

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 10-104125- -6	FECHA: 2013-04-04 09:59:27
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 10-104125- -6
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 6111
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2009/031779				
Fecha de Presentación Internacional	23/01/2009				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 55 a 95	24/Agosto/2010
Reivindicaciones:	Folios 96 a 107	24/Agosto/2010
	Folios 168 a 179	02/Enero/2012
Dibujos:	Folios 108 a 110	24/Agosto/2010
Prioridad:	US 60/023107	24/Enero/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral **1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única** para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiarán las reivindicaciones 1 a 56.

Título de la solicitud: “Una película elastomérica que comprende una capa que comprende por lo menos un polímero elastomérico y por lo menos un polímero de empate basado en oleofinas” (Fl. 124).

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar una película elastomérica o laminado que tenga buenas propiedades elastoméricas, como una fijación permanente. Tal película o laminado puede ser apropiado para mejorar la adaptación y confort de vestimentas y elementos de cuidado personal, incluyendo elementos de uso limitado y desechable.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una película elastomérica de una sola capa de una capa basada en poliolefinas. La capa elastomérica también puede ser una película multicapa que tiene una capa basada en poliolefinas.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/15; A61F 13/20; B32B 25/04; B32B 25/24; B32B 27/12; B32B 27/32; C08J 5/18; C08L 23/16; B32B 25/10.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 41, 43, 50, 51, 52 y 54 no son claras porque utilizan términos indefinidos como “*por lo menos*” y “*mas o menos*”, los cuales son imprecisos y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

La reivindicación 1, no es clara porque utiliza términos generales como “*una cantidad efectiva*”, los cuales son generales y no permite distinguir la invención

del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 1, 11, 14, 49, 50, 51, 52 y 56 presentan resultados, ventajas o efectos de la película elastomérica *“para producir la película elastomérica con un peso base de no más de unos 25gsm”, “en donde dicha película elastomérica tiene un peso base de no más de unos 25gsm y dicha película elastomérica tiene una fijación permanente de más de un 15% de estas de recuperarse de haber sido inicialmente estirada al 100% de su tamaño original”, “dicha película elastomérica multicapa tiene un peso base de no más de 40gsm y dicha película elastomérica multicapa tiene una fijación permanente de más de un 15% de sus recuperarse de haber sido inicialmente estirada al 100% de su tamaño original”, “en donde dicha película elastomérica multicapa tiene un peso base de unos 1 a unos 10gsm”, “dicho laminar tiene una fijación permanente de no más de 15% después de recuperarse de haber sido estirado al 100% de su tamaño original”, “activación de dicho laminar por estiramiento”, lo cual no es permitido. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen y todo lo que permita establecer cómo se llegó a tal resultado. No se aceptan reivindicaciones que caractericen resultados, usos, ventajas o efectos.*

Las reivindicaciones 51 y 52 hacen referencia a un proceso y lo caracterizan por las sustancias necesarias para la obtención del producto. Al respecto no debe olvidarse que las reivindicaciones de producto y de procedimiento son diferentes y, por ello, deben redactarse de manera independiente en el pliego reivindicatorio. Sobre las mismas, el Tribunal Andino de Justicia ha dicho lo siguiente:

“El objeto de la invención de producto esta constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aun no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por “una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (solida, liquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado”. (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)¹.

La reivindicación 38, no es clara porque utiliza términos en inglés como *“spunbond, carded, meltblown, spunlaced”*. Se sugiere realizar la traducción a español.

¹Proceso 129-IP-2007.

Descripción (Art 28 D 486)

La descripción presenta errores en digitación, ortografía y redacción en las siguientes expresiones: “*que es mezclado con uno o más polímeros elastoméricos basado en olefinas, uno o más polímeros de las*” (Fl. 70; Párr. 1; línea 3) se sugiere corregirla.

La descripción presenta un sistema de unidades diferente al Sistema Internacional, se sugiere hacer la conversión de unidades (Fl. 72, Párr. 2).

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: enero 24 de 2008, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 2005/0215964	“Web materials having bath plastic and elastic properties”	29/Septiembre/2005
D2	WO 2007/146153	“Stretchable outer cover for an absorbent article and process for making the same”	21/Diciembre/2007
D3	US 2007/0287348	“Biaxially stretchable outer cover for an absorbent article ”	13/Diciembre/2007

El documento D1² divulga materiales para la construcción de artículos absorbente. Mallas que tienen propiedades plásticas y elásticas (Párr. 0001).

El documento D2³ divulga una cubierta estirable que incluye una película elastomérica (Resumen).

El documento D3⁴ divulga materiales y métodos para cubiertas estirables biaxialmente (Párr. 0002).

²[http://www.google.com/patents/US20050215964?](http://www.google.com/patents/US20050215964?pg=PA12&dq=20050215964&hl=es&sa=X&ei=EpNCUcydOLi-4AP2iIGQBA&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q=circular&f=false)

[pg=PA12&dq=20050215964&hl=es&sa=X&ei=EpNCUcydOLi-4AP2iIGQBA&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q=circular&f=false](http://www.google.com/patents/US20050215964?pg=PA12&dq=20050215964&hl=es&sa=X&ei=EpNCUcydOLi-4AP2iIGQBA&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q=circular&f=false)

³[http://patentscope.wipo.int/search/es/detail.jsf?](http://patentscope.wipo.int/search/es/detail.jsf?docId=WO2007146153&recNum=18&office=&queryString=ALLNAMES%3A%28Marie+Autran%29&prevFilter=&sortOption=Pertinencia&maxRec=93)

[docId=WO2007146153&recNum=18&office=&queryString=ALLNAMES%3A%28Marie+Autran%29&prevFilter=&sortOption=Pertinencia&maxRec=93](http://patentscope.wipo.int/search/es/detail.jsf?docId=WO2007146153&recNum=18&office=&queryString=ALLNAMES%3A%28Marie+Autran%29&prevFilter=&sortOption=Pertinencia&maxRec=93)

⁴[http://www.google.com/patents/US20070287348?](http://www.google.com/patents/US20070287348?pg=PA4&dq=20070287348&hl=es&sa=X&ei=4JNCUYb-OrS64AOB24GYBQ&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q=longitudinal&f=false)

[pg=PA4&dq=20070287348&hl=es&sa=X&ei=4JNCUYb-OrS64AOB24GYBQ&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q=longitudinal&f=false](http://www.google.com/patents/US20070287348?pg=PA4&dq=20070287348&hl=es&sa=X&ei=4JNCUYb-OrS64AOB24GYBQ&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q=longitudinal&f=false)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “Una película elastomérica...” (Fl. 168).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características Técnicas Esenciales	D1	D2
Una película elastomérica y comprenda una capa que comprende	Una película plasto elástica que comprende una combinación (Reivindicación 1)	Un artículo absorbente (Reivindicación 1)
Un polímero elastomérico osaban olefinas	Un elastomérico de polipropileno (Reivindicación 1)	Una primera capa de materiales no tejidos donde la primera capa es seleccionada de fibras elastoméricas (Reivindicación 1)
un polímero encaje	Un polímero poliolefínico (Reivindicación 1)	Una capa polimérica seleccionada del grupo de capas elastoméricas, plásticas y plastoelásticas con un componente elastomérico y un componente plástico (Reivindicación 1)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con las anterioridades D1 y D2, se concluye que la película elastomérica descrita en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con las anterioridades encontradas. Por lo tanto la reivindicación 1 no es nueva.

Por otro lado, el documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2, 3 y 4: Polímeros de polipropileno que incorporan bajos niveles de co-monómeros, como etilenos y mayores α -olefinas dentro de la estructura para formar un copolímero elastomérico aleatorio (Párr. 0053), Materiales elásticos que incluyen gomas sintéticas y naturales (poliisopropeno reticulado, polibutadieno y sus versiones saturadas (luego de la hidrogenación) y poliisobutileno), elastómeros termoplásticos basado en copolímeros de multi-bloque que incluyen la copolimerización de gomas elastoméricas con bloques de poliestireno (ej. Estireno/isopreno/estireno o estireno/butadieno/estireno) o poliuretanos. Los componentes preferidos incluyen elastómeros a base de propileno y elastómeros basado en etileno

(Párr. 0048).

- Reivindicaciones 5 y 10: Una película que comprende un polipropileno elastomérico, un segundo material polimérico y una goma poliolefínica (Reivindicación 6).
- Reivindicación 6: La composición plasto-elástica puede comprender cerca del 95 a 5%, por peso, del componente elástico, y preferiblemente cerca del 90% al 40% en peso del componente elástico. Y comprender entre el 5 al 95% y más preferiblemente de 10 al 60% por peso, de componente plástico (Párr. 0061).
- Reivindicación 7: Los componentes plásticos incluyen poliolefinas de alta densidad incluyen polietilenos de baja densidad, polietilenos de alta densidad, homopolímeros de polipropileno con copolímeros aleatorios de propileno (Párr. 0056).
- Reivindicación 8: El componente plástico es una goma poliolefínica usada entre 5 a 50% de la composición del plástico-elástico, preferiblemente entre 10 y 40% (Párr. 0058).
- Reivindicación 9: La velocidad del extrusor es controlada por la bomba de masa fundida que se alimenta (Párr. 0133).

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 11 consiste en “Una película elastomérica...” (Fl. 170).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características Técnicas Esenciales	D1	D3
Una película elastomérica multicapa con dos o más capas	Una película plasto elástica que comprende una combinación (Reivindicación 1)	Capas exteriores múltiples, elásticas (Reivindicación 46)
Una primera capa de un polímero elastomérico olefinas y un primer polímero de encaje	Un elastomérico de polipropileno y un polímero poliolefínico (Reivindicación 1)	Al menos una capa con al menos un elastomérico y plastoelástico (Reivindicación 46)
Una segunda capa de un polímero elastomérico olefinas y un primer polímero de encaje	No menciona	Al menos un capa interna elastomérica que incluye un primer polipropileno de elastomérico (Reivindicación 46)

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 11 porque divulgan películas elastoméricas.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 11 y la película elastomérica de D1 consiste en que la película planteada por el estado de la técnica no hace referencia a la posibilidad de tener múltiples capas.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 11 y la película elastomérica de D3 consiste en que no usa olefinas como componente de la película.

El efecto que logra el incluir la presencia de multicapas en la película elastomérica es que lograr una película elastomérica o laminado que tenga buenas propiedades elastoméricas, como una fijación permanente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo modificar la película elastomérica conocido en D1 para conseguir una película elastomérica es que lograr una película elastomérica o laminado que tenga buenas propiedades elastoméricas, como una fijación permanente?”.

Sin embargo, la alternativa de que la película elastomérica tenga multicapas, ya está divulgada en el documento D3 capas exteriores múltiples, elásticas donde al menos una capa con al menos un elastomérico y plastoelástico y al menos una capa interna elastomérica que incluye un primer polipropileno de elastomérico (Reivindicación 46).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría multicapas en la película elastoméricas de D3 a la capa elastoméricas de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 11 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Por otro lado, el documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 12, 15, 20, 21, 22, 28, 30: Polímeros de polipropileno que incorporan bajos niveles de co-monómeros, como etilenos y mayores α -olefinas dentro de la estructura para formar un copolímero elastomérico aleatorio (Párr. 0053), Materiales elásticos que incluyen gomas sintéticas y naturales (poli-isopropeno reticulado, polibutadieno y sus versiones saturadas (luego de la hidrogenación) y poliisobutileno), elastómeros termoplásticos basado en copolímeros de multi-bloque que incluyen la copolimerización de gomas elastoméricas con bloques de poliestireno (ej. Estireno/isopreno/estireno o estireno/butadieno/estireno) o poliuretanos. Los componentes preferidos incluyen elastómeros a base de propileno y elastómeros basado en etileno (Párr. 0048).
- Reivindicaciones 13, 19, 29: Una película que comprende un polipropileno elastomérico, un segundo material polimérico y una goma poliolefínica (Reivindicación 6).
- Reivindicaciones 16, 23, 32: La composición plasto-elástica puede comprender cerca del 95 a 5%, por peso, del componente elástico, y

preferiblemente cerca del 90% al 40% en peso del componente elástico. Y comprender entre el 5 al 95% y más preferiblemente de 10 al 60% por peso, de componente plástico (Párr. 0061).

- Reivindicaciones 17, 24, 31: Los componentes plásticos incluyen poliolefinas de alta densidad incluyen polietilenos de baja densidad, polietilenos de alta densidad, homopolímeros de polipropileno con copolímeros aleatorios de propileno (Párr. 0056).
- Reivindicaciones 18, 25, 32: El componente plástico es una goma poliolefínica usada entre 5 a 50% de la composición del plástico-elástico, preferiblemente entre 10 y 40% (Párr. 0058).
Reivindicación 27: Capas exteriores múltiples, elásticas donde al menos una capa con al menos un elastomérico y plastoelástico y al menos un capa interna elastomérica que incluye un primer polipropileno de elastomérico (Reivindicación 46).
- Reivindicaciones 35, 53: La velocidad del extrusor es controlada por la bomba de masa fundida que se alimenta (Párr. 0133).
- Reivindicaciones 36, 37, 54: Una película plasto elástica que comprende una combinación y un elastomérico de polipropileno y un polímero poliolefínico (Reivindicación 1). El material plasto elástico puede ser recubierta por extrusión sobre un sustrato no tejido (Párr. 0084).

Por otro lado, el documento D3 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 38, 55: Una capa fundida por soplado para una película no tejida (Párr. 0075) una capa hilada por adhesión (Párr. 0010).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2007/0287348	1 a 10 12, 13, 15 a 25, 17 a 37, 53, 54	Novedad/Nivel Inventivo Nivel Inventivo
D2	US 2005/0215964	1	Novedad/Nivel Inventivo
D3	US 2002/0160682	11, 38, 55	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-04-09

Elaboró: Cindy Stephany Rojas Garcia
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez